

religiosa, y quele pare
que haya lugar y sea de
después qualquiera perdida
de no graciamen lo refer
en omisión, det'mulo, o vol
no este así lo acordaron
separon sus merced de que

Juan Pardo
Don Juan de Lozano Thomas
Juan de Lozano Juan de Jimenez
y Laitan Inquieta
Thomas Martinez

Amem.
Bartolomeo Venenere
~~...~~

En summa en el proprio dia de mes
y año arriba dho; fo el dho. here saber
el Decreto que precede a dho. lo fue
Thomas de los Cobos acual deponia re
dho. Pous en dho. no de fe

